

APRUEBA PAGO QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 343/2025.

Arica, 29 de octubre de 2025

Con esta fecha la Facultad de ciencias de la salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta

VISTO:

Lo Dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; DFL N° 16, publicada el 11 de julio de 2024, que aprueba el estatuto de la Universidad de Tarapacá, adecuado al Título II de la Ley N°21.094, sobre universidades estatales; Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2025, de marzo 26 de 2025; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Responsable del Centro de Costo Alejandra Román Lay, de fecha 29 de octubre de 2025; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y sus modificaciones; y las facultades que me confiere el Decreto Exento TRA N°335/3/2024, de 05 de marzo de 2024; Decreto Exento TRA N°335/12/2024 de 03 de abril de 2024, y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, que goza de una triple autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación.

Que, por medio de correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2025, de la secretaria de la Unidad de Magister de Salud Pública a esta decanatura, se solicita resolución de pago en base a los siguientes fundamentos:

Que, La Universidad del Bío-Bío, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, invita a las/los estudiantes de postgrado de las universidades chilenas y extranjeras, a participar en el XIII Encuentro de Investigación de Estudiantes de Postgrado UBB-2025. El evento científico se realizará en la Casa Central de la Universidad del Bío-Bío, en la ciudad de Concepción, Chile, el 27 de noviembre de 2025, en modalidad presencial. El encuentro tiene por objeto difundir los resultados de investigaciones realizadas por estudiantes de postgrado de Magíster o Doctorado, que hayan logrado un avance significativo en sus trabajos de tesis, permitiendo exhibir resultados de interés.

Con fecha 26 de septiembre de 2025 por medio de correo electrónico de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad del Bío-Bío, por intermedio de la Dirección de Postgrado la Comisión Organizadora del Encuentro de Investigación de Estudiantes de Postgrado de la Universidad de Bio-Bío, informa al estudiante de postgrado: **MATÍAS GUZMÁN VENEGAS, RUT** [REDACTED], que el resumen de su trabajo enviado al XIII ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES DE POSTGRADO UBB 2025, titulado: **Prevalencia del virus Torque Teno (TTV) en lesiones precursoras de cuello uterino y cáncer en mujeres chilenas**, ha sido aceptado en modalidad oral. Por lo que se le cita de manera

29.10.2025

presencial el día 27 de noviembre de 2025, en el Edificio Gantes, Facultad de Ingeniería de la Universidad del Bío-Bío, ciudad de Concepción.

Para confirmar la participación del alumno, con fecha 27 de octubre por medio de correo electrónico le envían los datos para realizar el pago de la cuota de inscripción al XIII Encuentro de Investigación de Estudiantes de Postgrado UBB 2025, los cuales son:

Datos de transferencia

Institución: Universidad del Bío-Bío

Rut: 60.911.006-6

Banco: Banco Itaú

Tipo de cuenta: Cuenta Corriente

Número de cuenta: [REDACTED]

Valor de inscripción: CLP \$30.000

Email: encuentropostgrado@ubiobio.cl

Asunto: Pago cuota inscripción EIEP UBB2025

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29 de octubre de 2025, señala que la institución cuenta con el presupuesto para MATRICULA A XIII Encuentro de Investigación de Estudiantes de Postgrado UBB 2025, con al Centro Costo: 0630 MAGISTER EN SALUD PUBLICA, Ítem Presupuestario: 1030203 INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SEMINARIOS.

Que la interpretación armónica de los vistos y considerandos anteriores, determinan la dictación del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1. **Apruébese**, el pago para la inscripción de 1 alumno al "XIII ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES DE POSTGRADO UBB 2025", por el monto de \$30.000 (treinta mil pesos) a los datos de transferencia mencionados en los considerandos del presente acto.
2. **IMPÚTESE** con cargo al Centro de Costos 630, MAGISTER EN SALUD PUBLICA, con cargo al Ítem Presupuestario: 1030203 INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SEMINARIOS, de conformidad al certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente.
3. **PUBLÍQUESE**, en el sistema informático, en observancia de lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese



ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario
Universidad de Tarapacá



CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

CBB/APQ/vchc.